ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

2239

FOLIO 92

En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 17:00 horas del día 23 de marzo de 2012, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, IVAN GIRALDO HENAO, Decano (a) de la Facultad de Derecho y NORA GABRIELA PELAEZ FRANCO, Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 422 del 7 de marzo de 2012, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) OROZCO CARDONA JUAN DAVID, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1088265510, de Pereira quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) OROZCO CARDONA JUAN DAVID, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil doce (23.03.12).

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

IVAN GIRALDO HENAO
Decano (a)

NORA GABRIELA PELAEZ FRANCO
Secretario (a) Académico de Facultad

Egresado

Dor@ Lucí@N.

Institución Educativa
"INEM Felipe Pérez"
Pereira - Risaralda

Acta de Grado

INSC. S.E No. 10316
DANE 16600102331

Acta General de Graduación No. 244

En la Ciudad de Pereira Risaralda, a los 18 días del mes de Diciembre de 2004,
Se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado,
Los suscritos Rector y Vicerrectora Administrativa en la Rectoría de la Institución Educativa

"INEM Felipe Pérez"

Institución Aprobada en los niveles de Educación
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica
y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Risaralda
Según Resolución No. 2372 del 30 de Octubre de 2002,
para Otorgar el Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Administración Comercial

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título en dicha modalidad al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Juan David Orozco Cadona

T.I. No. 890220 . 72626 de Armenia

Es fiel copia del acta general No. 244 de fecha 18 de Diciembre de 2004
que comienza con el nombre de :
Bedoya Sepúlveda Jhon Alejandro
y se cierra con el nombre de:
Zapata Arboleda Yeison Alejandro

Dada en Pereira - Risaralda, a los 18 días del mes de Diciembre del Año 2004.
En Constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981, el Decreto 921 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.
Firmada y Sellada

MAG. OSCAR JOSÉ CARDONA RAMÍREZ

OLGA DEL CARMEN MORALES RESTREPO

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

Acta de Grado No. 890
Folio No. 76

En el Auditorio Principal de la Universidad Libre Seccional Pereira siendo las 10:00 am del día 31 del mes enero del año 2018, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, AMPARO RENGIFO SANTIBAÑEZ, Decana Facultad de Derecho y PAULA ANDREA GRAJALES BECERRA Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el Numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: OROZCO CARDONA JUAN DAVID, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1088265510 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): OROZCO CARDONA JUAN DAVID, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 31 días del mes de enero del año 2018.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

EL MEJOR CAMINO AL FUTURO

Scanned by CamScanner

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

162
FOLIO 162

En el Auditorio Principal de la Universidad Libre Sede Belmonte del día 26 de septiembre de 2014, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, LUIS CARLOS LEAL VELEZ, Decano (a) de la Facultad de Derecho y CARMEN HELENA ARAGON VILLA, Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 953 del 12 de septiembre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) OROZCO CARDONA JUAN DAVID, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1088265510 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) OROZCO CARDONA JUAN DAVID, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira, el 26 de septiembre de 2014

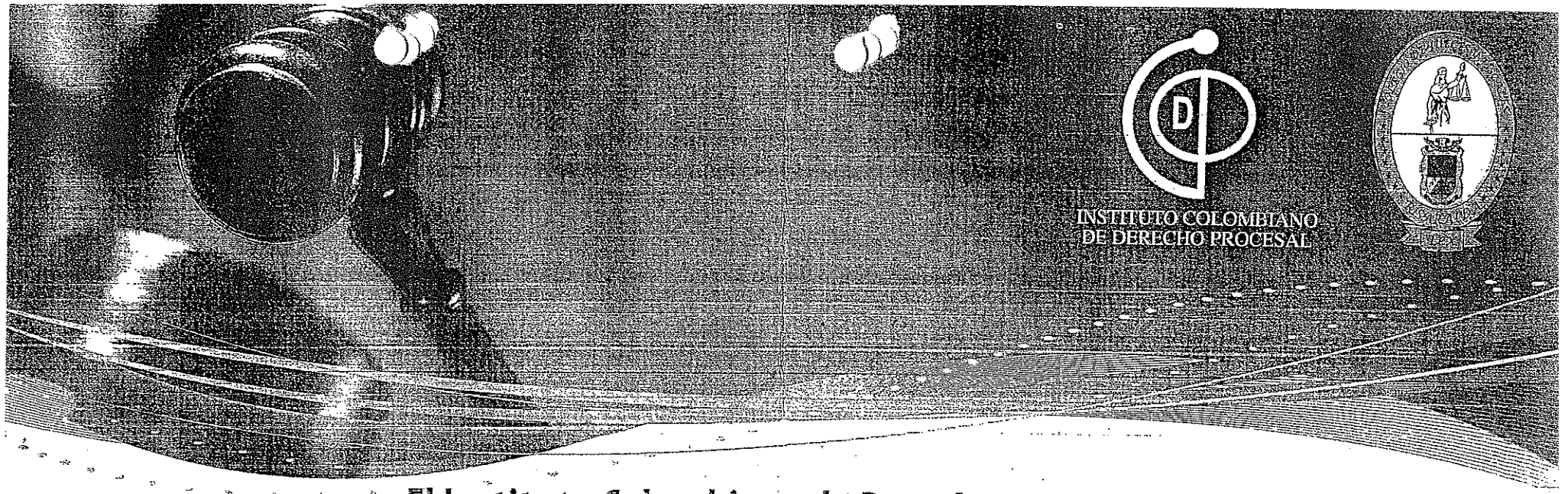
GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

LUIS CARLOS LEAL VELEZ
Decano (a)

CARMEN HELENA ARAGON VILLA
Secretario (a) Académico de Facultad

Egresado

Dor@ Luci@ N



INSTITUTO COLOMBIANO
DE DERECHO PROCESAL

El Instituto Colombiano de Derecho Procesal
y El Colegio de Jueces y Fiscales de Risaralda

CERTIFICAN QUE

JUAN DAVID OROZCO CARDONA

Asistió a la jornada de actualización en derecho probatorio y procesal

en la que participaron como conferenciantes la doctora MARÍA VICTORIA PARRA ARCHILA y los doctores JAIRO PARRA QUIJANO, ALBERTO ROJAS RÍOS y JUAN DAVID GONZÁLEZ ECHEVERRI.
Realizada en la ciudad de Pereira, el día 7 de julio de 2009.

MARGARITA ROSA CORTÉS VELASCO
Presidenta Instituto Colombiano de Derecho Procesal
Capítulo Risaralda

CARLOS ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN
Presidente Colegio de Jueces y Fiscales de Risaralda

TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA

LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL CIRCUITO DE PEREIRA

Certifican que:

JUAN DAVID OROZCO CARDONA

Asistió al **seminario-taller** que sobre **DERECHO LABORAL** se realizó en Pereira durante los días 12, 19 y 26 de marzo, los días 2, 9 y 30 de abril y los días 7 y 14 de mayo de 2011

Intensidad horaria de 22 horas académicas

FRANCISCO JAVIER TAMAYO TABARES
Presidente Tribunal Superior de Pereira

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN
Presidente Sala Laboral

Pereira, Junio 3 de 2011

Academia del Pensamiento
Conservador y Humanista

PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Conservatismo Colombiano
Partido Conservador Colombiano

Hanns
Seidel
Stiftung

CERTIFICAN QUE:

JUAN DAVID OROZCO

asistió al

CURSO DE ADMINISTRACIÓN POLÍTICA – CAP –

Dirigido a candidatos a corporaciones públicas y cargos uninominales,
realizado en Pereira los días 9, 10 y 11 de marzo de 2007, con una intensidad de 24 horas.

CARLOS MARTÍNEZ SIMAHAN
Presidente Ejecutivo
Academia del Pensamiento

HERBERT BEHRENDT
Representante para Colombia
Fundación Hanns Seidel

JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA
Presidente
Partido Conservador Colombiano

MAURICIO SOLANO CALDERÓN
Director Programa de Educación Continua
Pontificia Universidad Javeriana

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

2239

FOLIO 92

En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 17:00 horas del día 23 de marzo de 2012, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, IVAN GIRALDO HENAO, Decano (a) de la Facultad de Derecho y NORA GABRIELA PELAEZ FRANCO, Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 422 del 7 de marzo de 2012, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) OROZCO CARDONA JUAN DAVID, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1088265510, de Pereira quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) OROZCO CARDONA JUAN DAVID, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil doce (23.03.12).

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

IVAN GIRALDO HENAO
Decano (a)

NORA GABRIELA PELAEZ FRANCO
Secretario (a) Académico de Facultad

Egresado

Dor@ Lucí@N.

Institución Educativa
"INEM Felipe Pérez"
Pereira - Risaralda

Acta de Grado

INSC. S.E No. 10316
DANE 16600102331

Acta General de Graduación No. 244

En la Ciudad de Pereira Risaralda, a los 18 días del mes de Diciembre de 2004,
Se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado,
Los suscritos Rector y Vicerrectora Administrativa en la Rectoría de la Institución Educativa

"INEM Felipe Pérez"

Institución Aprobada en los niveles de Educación
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica
y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Risaralda
Según Resolución No. 2372 del 30 de Octubre de 2002,
para Otorgar el Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Administración Comercial

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título en dicha modalidad al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Juan David Orozco Cadona

T.I. No. 890220 . 72626 de Armenia

Es fiel copia del acta general No. 244 de fecha 18 de Diciembre de 2004
que comienza con el nombre de :
Bedoya Sepúlveda Jhon Alejandro
y se cierra con el nombre de:
Zapata Arboleda Yeison Alejandro

Dada en Pereira - Risaralda, a los 18 días del mes de Diciembre del Año 2004.
En Constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981, el Decreto 921 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.
Firmada y Sellada

MAG. OSCAR JOSÉ CARDONA RAMÍREZ

OLGA DEL CARMEN MORALES RESTREPO

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

Acta de Grado No. 890
Folio No. 76

En el Auditorio Principal de la Universidad Libre Seccional Pereira siendo las 10:00 am del día 31 del mes enero del año 2018, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, AMPARO RENGIFO SANTIBAÑEZ, Decana Facultad de Derecho y PAULA ANDREA GRAJALES BECERRA Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el Numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: OROZCO CARDONA JUAN DAVID, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1088265510 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): OROZCO CARDONA JUAN DAVID, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 31 días del mes de enero del año 2018.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

EL MEJOR CAMINO AL FUTURO

Scanned by CamScanner

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

162
FOLIO 162

En el Auditorio Principal de la Universidad Libre Sede Belmonte del día 26 de septiembre de 2014, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, LUIS CARLOS LEAL VELEZ, Decano (a) de la Facultad de Derecho y CARMEN HELENA ARAGON VILLA, Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 953 del 12 de septiembre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) OROZCO CARDONA JUAN DAVID, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1088265510 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) OROZCO CARDONA JUAN DAVID, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira, el 26 de septiembre de 2014

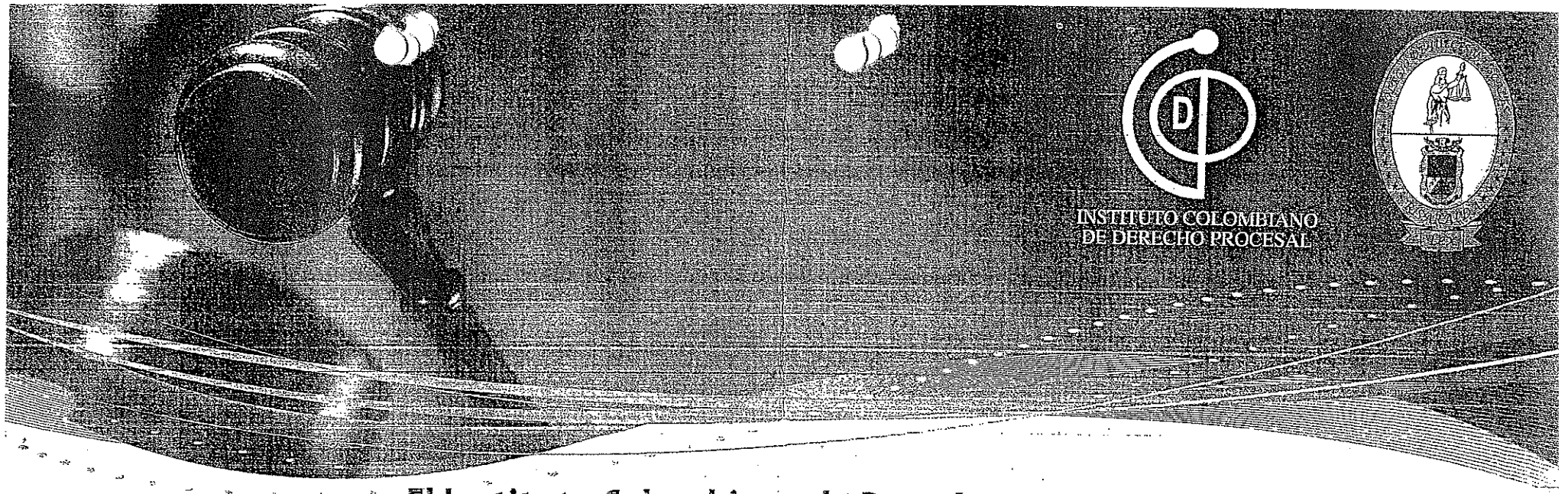
GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

LUIS CARLOS LEAL VELEZ
Decano (a)

CARMEN HELENA ARAGON VILLA
Secretario (a) Académico de Facultad

Egresado

Dor@ Luci@ N



INSTITUTO COLOMBIANO
DE DERECHO PROCESAL

El Instituto Colombiano de Derecho Procesal
y El Colegio de Jueces y Fiscales de Risaralda

CERTIFICAN QUE

JUAN DAVID OROZCO CARDONA

Asistió a la jornada de actualización en derecho probatorio y procesal

en la que participaron como conferenciantes la doctora MARÍA VICTORIA PARRA ARCHILA y los doctores JAIRO PARRA QUIJANO, ALBERTO ROJAS RÍOS y JUAN DAVID GONZÁLEZ ECHEVERRI.
Realizada en la ciudad de Pereira, el día 7 de julio de 2009.

MARGARITA ROSA CORTÉS VELASCO
Presidenta Instituto Colombiano de Derecho Procesal
Capítulo Risaralda

CARLOS ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN
Presidente Colegio de Jueces y Fiscales de Risaralda

TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA

LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL CIRCUITO DE PEREIRA

Certifican que:

JUAN DAVID OROZCO CARDONA

Asistió al **seminario-taller** que sobre **DERECHO LABORAL** se realizó en Pereira durante los días 12, 19 y 26 de marzo, los días 2, 9 y 30 de abril y los días 7 y 14 de mayo de 2011

Intensidad horaria de 22 horas académicas

FRANCISCO JAVIER TAMAYO TABARES
Presidente Tribunal Superior de Pereira

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN
Presidente Sala Laboral

Pereira, Junio 3 de 2011

Academia del Pensamiento
Conservador y Humanista

PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Conservatismo Colombiano
Partido Conservador Colombiano

Hanns
Seidel
Stiftung

CERTIFICAN QUE:

JUAN DAVID OROZCO

asistió al

CURSO DE ADMINISTRACIÓN POLÍTICA – CAP –

Dirigido a candidatos a corporaciones públicas y cargos uninominales,
realizado en Pereira los días 9, 10 y 11 de marzo de 2007, con una intensidad de 24 horas.

CARLOS MARTÍNEZ SIMAHAN
Presidente Ejecutivo
Academia del Pensamiento

HERBERT BEHRENDT
Representante para Colombia
Fundación Hanns Seidel

JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA
Presidente
Partido Conservador Colombiano

MAURICIO SOLANO CALDERÓN
Director Programa de Educación Continua
Pontificia Universidad Javeriana

Centro Colombo Americano Pereira

THE CENTRO COLOMBO AMERICANO

Institute of Labor Education and Human Development, Licence No. 3888 of September 09, 2008 issued by the Secretary of Education of Pereira

Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Resolución No. 3888 de Septiembre 09, de 2008 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira

Certifies that:

Juan David Orozco Cardona

I.D. 1.088.265.510

Has satisfactorily completed the course of Study prescribed by this Binational Center, complying with the standards set forth by the CEF, and is therefore entitled to this:

Ha completado satisfactoriamente el programa de estudio prescrito por este Centro Binacional; cumpliendo con los estándares establecidos por el MCE; por lo tanto, se hace acreedor(a) a este:

CERTIFICATE OF ACADEMIC KNOWLEDGE IN ENGLISH

Level achieved: B2

Certificado de Conocimiento Académico en Inglés
Nivel alcanzado: B2

Pereira December 04th, 2012

Director

General Academic Coordinator

Written in Book. 02 Folio No. 243 Certificate No. 4441

Universidad Libre Seccional Pereira

Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico

Entidad avalada para formar Conciliadores, mediante Resolución 1003 de junio 24 de 2004 del Ministerio del Interior y de Justicia

Confiere el Diplomado en:

Conciliador en Derecho

a

Juan David Orozco Cardona

1,088,265,510

En consideración a que cursó y aprobó la capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos que lo habilita para inscribirse en un Centro de Conciliación para ejercer como Abogado Conciliador, realizado del 14 de agosto al 30 de noviembre de 2010, con una intensidad de 80 horas.

Para constancia se firma en Pereira a cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Gloria María Restrepo R.
Rectora seccional

Diana González H.
Decana

Oscar de J. Martínez M.
Director Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

Martha Isleida Patiño R.
Directora del Diplomado

Universidad Libre Seccional Pereira
Facultad de Derecho
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

Aprobado mediante resolución número 1707 de septiembre 18 de 1991 y 0800 de mayo 25 de 2004 emanadas del Ministerio del Interior y de Justicia

EL CENTRO DE CONCILIACION DEL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID OROZCO CARDONA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.088.265.510, CURSO Y APROBO LA CAPACITACIÓN EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS QUE LO HABILITA PARA INSCRIBIRSE EN UN CENTRO DE CONCILIACION PARA EJERCER COMO ABOGADO CONCILIADOR.

La capacitación fue realizada en la ciudad de Pereira, con fecha de inicio 14 de agosto de 2010 y finalización 30 de noviembre de 2010, con una intensidad horaria de 110 horas.

Dada en Pereira, Risaralda a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010).

MARIA ALEIDA PATIÑO HENAO
Secretaria Académica Centro de Conciliación
Directora Diplomado

Universidad Tecnológica de Pereira

La Facultad de Bellas Artes y Humanidades

CERTIFICA

Que

JUAN DAVID OROZCO CARDONA

C.C: 1.088.265.510

Realizó el Diplomado

En Docencia Universitaria

Con una duración de 120 horas

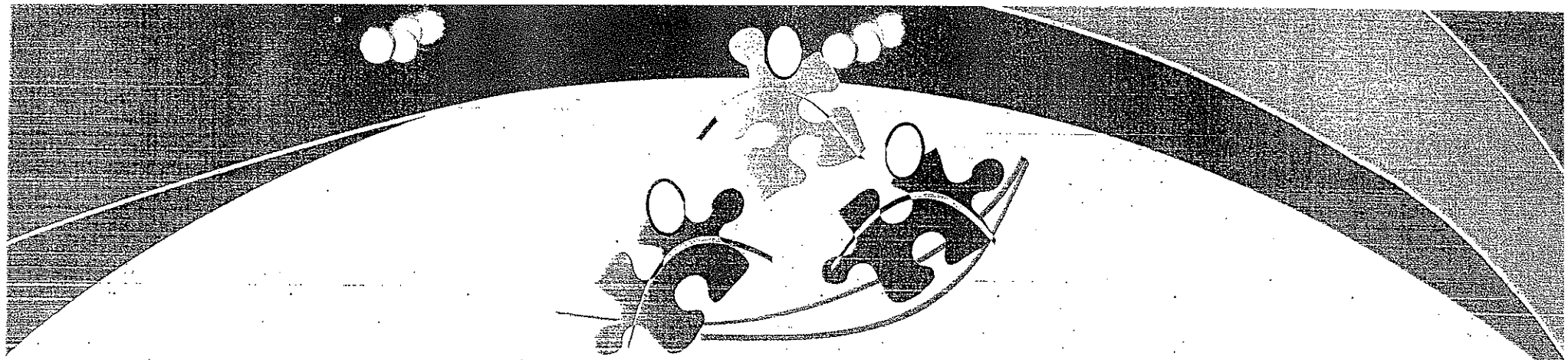
Junio de 2015

Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo
VICERRECTOR ACADÉMICO

Carlos Alfonso Zuluaga Arango
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Los Cursos de Extensión, por ser educación no formal, no son conducentes a título

Universidad Tecnológica de Pereira, Reacreditada como Institución de Alta Calidad
por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021



II CONGRESO INTERNACIONAL
Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

La Cámara de Comercio de Pereira
organizadora del Congreso Internacional de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Certifica que

Juan David Orozco Cardona

Participó en el **II Congreso Internacional de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos,** realizado en Pereira el 8 y 9 de octubre de 2009. El evento abordó temas sobre Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición desde la visión nacional e internacional.

Pereira, octubre 9 de 2009

ERIC DUPORT JARAMILLO
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Pereira

CAMARA DE COMERCIO PEREIRA
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
CONFECAMARAS
Pereira ¡Tu ciudad!

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia

Comfamiliar RISARALDA

C.C.B Centro Cultural y Biblioteca

Los Centros Culturales y Bibliotecas De Comfamiliar Risaralda

Certifican Que:

Juan David Orozco Cardona

CC 1.088.265.510

Asistió a la Capacitación en Sistemas Operativos Windows:
Word, Excel Power Point e Internet
Con una intensidad de cincuenta (50) horas.

Pereira, Octubre de 2009

Luz Adriana Ramirez Pineda
LUZ ADRIANA RAMÍREZ PINEDA
Instructora de Sistemas

Beatriz Reinosa
BEATRIZ ELENA REINOSA MORENO
Auxiliar C.C.B.

WILSON FLÓREZ VALENCIA
Coordinador Centros Culturales y Bibliotecas

RISARALDA

GOBERNACIÓN CON RESULTADOS

LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA
Y LA
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

En consideración a que:

JUAN DAVID OROZCO CARDONA

Asistió al Foro

PÉRDIDA DE INVESTIDURA DE MIEMBROS DE CORPORACIONES PÚBLICAS

Pereira, 10 de agosto de 2007

Presidente Seccional

Rectora Seccional

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JUAN DAVID ORDZCO CARDONA

Con Tarjeta de Identidad No. 89.022.072.626

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO BASICO DE COMPUTADORES

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Dos Quebradas a los Diecisiete (17) días del mes de Enero de Dos Mil Seis (2006)

JOSE ORLANDO MARULANDA CARDONA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL INSTRUMEN. Y CONTROL DE PROCESOS
REGIONAL RISARALDA

SGC2005AP00991 28/12/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

Municipio de Dosquebradas

LA ALCADIA MUNICIPAL Y LA FUNDACIÓN DE LOS NIÑOS POR LA CULTURA DE LA PAZ DE DOSQUEBRADAS

Av. Simón Bolívar # 49-30 Casa de la Cultura Bloque II – Nivel IV
Nit. 816001878-4 RM-CCD 500087-15 de 1996

Fundanipaz

CERTIFICAN QUE:

JUAN DAVID OROZCO

Participó en el programa " *Huellas de vida y construcción de ciudad* " en sus componentes de LIDERAZGO, MANEJO APROPIADO RESIDUOS, IDENTIDAD SOCIAL, AUTOGESTION DE PROYECTOS y CONVIVENCIA CIUDADANA, en desarrollo del plan de acción de la Secretaria Municipal de Desarrollo Económico y Social, Realizado en el Municipio de Dosquebradas Risaralda entre el 6 de enero y el 16 de febrero del año 2006.

UBERNEY MARIN VILLADA
Alcalde Municipal

GUILLERMO PEREZ OSPINA
S. Desarrollo Económico y Social

DIANA MARIA MANRIQUE
Directora Proyecto Fundanipaz

Yo Creo en Colombia

Reconoce a

JUAN DAVID OROZCO

Como un colombiano (a) que ha decidido crear nuevos moldes y contagiar a otros, entrenándose como multiplicador de la conferencia ¿Por Qué Creer en Colombia?

Julio 4 de 2009

"Creo que todavía nos queda un país de fondo por descubrir en medio del desastre: Una Colombia secreta que ya no cabe en los moldes que nos habíamos forjado con nuestros desatinos históricos."

-Gabriel García Márquez-

Pedro Medina
Presidente

Andrés Canela Mejía
Director

Centro Colombo Americano Pereira

THE CENTRO COLOMBO AMERICANO

Institute of Labor Education and Human Development, Licence No. 3888 of September 09, 2008 issued by the Secretary of Education of Pereira

Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Resolución No. 3888 de Septiembre 09, de 2008 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira

Certifies that:

Juan David Orozco Cardona

I.D. 1.088.265.510

Has satisfactorily completed the course of Study prescribed by this Binational Center, complying with the standards set forth by the CEF, and is therefore entitled to this:

Ha completado satisfactoriamente el programa de estudio prescrito por este Centro Binacional; cumpliendo con los estándares establecidos por el MCE; por lo tanto, se hace acreedor(a) a este:

CERTIFICATE OF ACADEMIC KNOWLEDGE IN ENGLISH

Level achieved: B2

Certificado de Conocimiento Académico en Inglés
Nivel alcanzado: B2

Pereira December 04th, 2012

Director

General Academic Coordinator

Written in Book. 02 Folio No. 243 Certificate No. 4441

Universidad Libre Seccional Pereira

Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico

Entidad avalada para formar Conciliadores, mediante Resolución 1003 de junio 24 de 2004 del Ministerio del Interior y de Justicia

Confiere el Diplomado en:

Conciliador en Derecho

a

Juan David Orozco Cardona

1,088,265,510

En consideración a que cursó y aprobó la capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos que lo habilita para inscribirse en un Centro de Conciliación para ejercer como Abogado Conciliador, realizado del 14 de agosto al 30 de noviembre de 2010, con una intensidad de 80 horas.

Para constancia se firma en Pereira a cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Gloria María Restrepo R.
Rectora seccional

Diana González H.
Decana

Oscar de J. Martínez M.
Director Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

Martha Isleida Patiño R.
Directora del Diplomado

Universidad Libre Seccional Pereira
Facultad de Derecho
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

Aprobado mediante resolución número 1707 de septiembre 18 de 1991 y 0800 de mayo 25 de 2004 emanadas del Ministerio del Interior y de Justicia

EL CENTRO DE CONCILIACION DEL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID OROZCO CARDONA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.088.265.510, CURSO Y APROBO LA CAPACITACIÓN EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS QUE LO HABILITA PARA INSCRIBIRSE EN UN CENTRO DE CONCILIACION PARA EJERCER COMO ABOGADO CONCILIADOR.

La capacitación fue realizada en la ciudad de Pereira, con fecha de inicio 14 de agosto de 2010 y finalización 30 de noviembre de 2010, con una intensidad horaria de 110 horas.

Dada en Pereira, Risaralda a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010).

MARIA ALEIDA PATIÑO HENAO
Secretaria Académica Centro de Conciliación
Directora Diplomado

Universidad Tecnológica de Pereira

La Facultad de Bellas Artes y Humanidades

CERTIFICA

Que

JUAN DAVID OROZCO CARDONA

C.C: 1.088.265.510

Realizó el Diplomado

En Docencia Universitaria

Con una duración de 120 horas

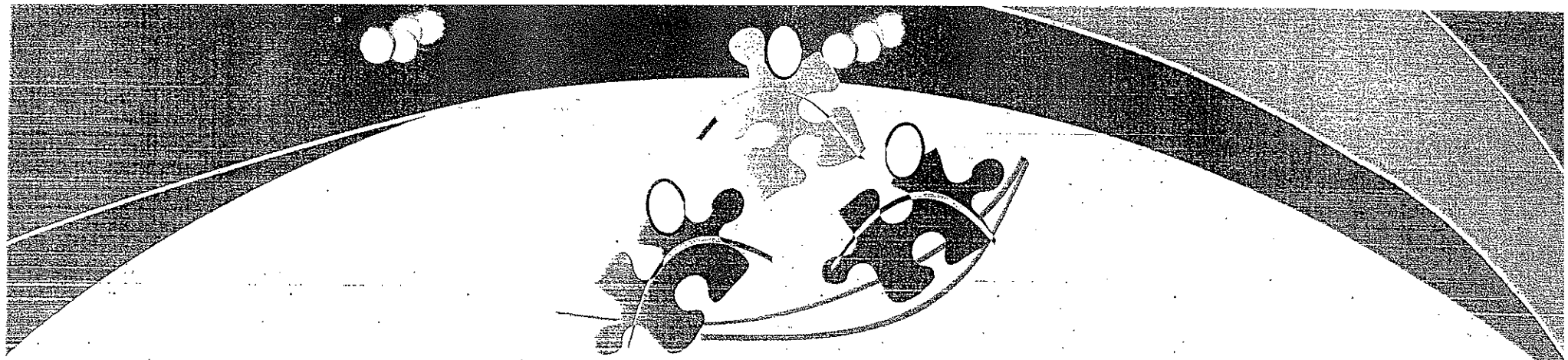
Junio de 2015

Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo
VICERRECTOR ACADÉMICO

Carlos Alfonso Zuluaga Arango
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Los Cursos de Extensión, por ser educación no formal, no son conducentes a título

Universidad Tecnológica de Pereira, Reacreditada como Institución de Alta Calidad
por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021



II CONGRESO INTERNACIONAL
Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

La Cámara de Comercio de Pereira
organizadora del Congreso Internacional de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Certifica que

Juan David Orozco Cardona

Participó en el **II Congreso Internacional de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos,** realizado en Pereira el 8 y 9 de octubre de 2009. El evento abordó temas sobre Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición desde la visión nacional e internacional.

Pereira, octubre 9 de 2009

ERIC DUPORT JARAMILLO
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Pereira

CAMARA DE COMERCIO PEREIRA
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
CONFECAMARAS
Pereira ¡Tu ciudad!

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia

Comfamiliar RISARALDA

C.C.B Centro Cultural y Biblioteca

Los Centros Culturales y Bibliotecas De Comfamiliar Risaralda

Certifican Que:

Juan David Orozco Cardona

CC 1.088.265.510

Asistió a la Capacitación en Sistemas Operativos Windows:
Word, Excel Power Point e Internet
Con una intensidad de cincuenta (50) horas.

Pereira, Octubre de 2009

Luz Adriana Ramirez Pineda
LUZ ADRIANA RAMÍREZ PINEDA
Instructora de Sistemas

Beatriz Reinosa
BEATRIZ ELENA REINOSA MORENO
Auxiliar C.C.B.

WILSON FLÓREZ VALENCIA
Coordinador Centros Culturales y Bibliotecas

RISARALDA

GOBERNACIÓN CON RESULTADOS

LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA
Y LA
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

En consideración a que:

JUAN DAVID OROZCO CARDONA

Asistió al Foro

PÉRDIDA DE INVESTIDURA DE MIEMBROS DE CORPORACIONES PÚBLICAS

Pereira, 10 de agosto de 2007

Presidente Seccional

Rectora Seccional

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JUAN DAVID ORDZCO CARDONA

Con Tarjeta de Identidad No. 89.022.072.626

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO BASICO DE COMPUTADORES

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Dos Quebradas a los Diecisiete (17) días del mes de Enero de Dos Mil Seis (2006)

JOSE ORLANDO MARULANDA CARDONA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL INSTRUMEN. Y CONTROL DE PROCESOS
REGIONAL RISARALDA

SGC2005AP00991 28/12/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

Municipio de Dosquebradas

LA ALCADIA MUNICIPAL Y LA FUNDACIÓN DE LOS NIÑOS POR LA CULTURA DE LA PAZ DE DOSQUEBRADAS

Av. Simón Bolívar # 49-30 Casa de la Cultura Bloque II – Nivel IV
Nit. 816001878-4 RM-CCD 500087-15 de 1996

Fundanipaz

CERTIFICAN QUE:

JUAN DAVID OROZCO

Participó en el programa " *Huellas de vida y construcción de ciudad* " en sus componentes de LIDERAZGO, MANEJO APROPIADO RESIDUOS, IDENTIDAD SOCIAL, AUTOGESTION DE PROYECTOS y CONVIVENCIA CIUDADANA, en desarrollo del plan de acción de la Secretaria Municipal de Desarrollo Económico y Social, Realizado en el Municipio de Dosquebradas Risaralda entre el 6 de enero y el 16 de febrero del año 2006.

UBERNEY MARIN VILLADA
Alcalde Municipal

GUILLERMO PEREZ OSPINA
S. Desarrollo Económico y Social

DIANA MARIA MANRIQUE
Directora Proyecto Fundanipaz

Yo Creo en Colombia

Reconoce a

JUAN DAVID OROZCO

Como un colombiano (a) que ha decidido crear nuevos moldes y contagiar a otros, entrenándose como multiplicador de la conferencia ¿Por Qué Creer en Colombia?

Julio 4 de 2009

"Creo que todavía nos queda un país de fondo por descubrir en medio del desastre: Una Colombia secreta que ya no cabe en los moldes que nos habíamos forjado con nuestros desatinos históricos."

-Gabriel García Márquez-

Pedro Medina
Presidente

Andrés Canela Mejía
Director